



## DATOS PARA LA HISTORIA

### DESDE MANILA

(Continuación)

DÍA 13

Aparte de un cañonazo, y algunos disparos que anoche se sintieron, no se ha alterado la tranquilidad.

Aguinaldo está en Imús y todavía no se sabe lo que pensará hacer con motivo de su destitución.

La guerrilla de voluntarios del Casino sorprendió ayer una barca en los momentos de alejarse del muelle con rumbo a Cavite, conduciendo noventa bultos entre tabaco, papel de fumar y petróleo. Se ha puesto en claro que este contrabando era remitido por el chino Palanca, una de las notabilidades chinas en Manila, al chino Osorio, que es otro notable de Cavite, padre de aquel otro Osorio fusilado en los comienzos de la primera insurrección, con el objeto de comerciar con los insurrectos. Los bultos han sido secuestrados.

Se han visto cruzar por la bahía varios cascos cargados de gente y con algunos cañones. Estos cascos han salido de Cavite y se han dirigido a la contra-costa de Bulacán. Supónese que, como la disidencia se ahonda entre los cabecillas de la insurrección, sean aquellos los de Bulacán que se separan de los de Cavite.

Corre la noticia de que el día 1.º ha salido de la Península una segunda expedición militar compuesta de 14.000 hombres.

La tranquilidad continúa en las trincheras y si no fuera por las estrecheces que estamos pasando parecería que los insurrectos se habían retirado.

DÍA 14

Se dice hoy, con referencia a noticias de Cavite, que Aguinaldo ha ido a Bulacán a conferenciar con los cabecillas de esa región a fin de conseguir ponerlos de su parte y que de no lograr su propósito, como se teme que no se logrará, se retirará a Hong-Kong.

En las trincheras continúa la tranquilidad; en toda la noche ni en todo el día de hoy se ha oído sonar un tiro.

Vuelven las discusiones sobre el tema de la llegada de nuestra escuadra. Muchos aseguran que llegará el domingo 17, por que ellos dicen que saben que no salió de Port-Said el 27 sino el 23; pero los más no la esperan hasta el 20 ó el 23.

La segunda expedición de los yankees la estaban ellos esperando hoy, y no ha llegado, pero dicen que de un momento a otro llegará, y además se sabe que de San Francisco de California ha salido una ter-

cera expedición, pero ya ésta no llegará por que la esperan del 28 al 30 y de seguro que retrocederá, por que cuando pase por Honolulu se enterará de la derrota y aniquilamiento de su escuadra en Filipinas.

Con referencia a noticias dadas por los ingleses, que por ser de esa procedencia no deben admitirse sin reserva, se sabe que el Comodoro ha dicho que esperará a nuestra escuadra a la entrada del puerto, en la isla del Corregidor, pero que no tiene confianza alguna en el éxito.

Los insurrectos se están atrincherando en Bacoor, Imus y Noveleta, ó sea el camino sangriento recorrido antes y que conduce de Malate a Cavite, donde también se están atrincherando.

Hoy, con motivo de celebrar los franceses el aniversario de la toma de la Bastilla, han hecho salvar la plaza y los barcos extranjeros y para esta noche se prepara un gran baile en el buque almirante. Nosotros lo celebramos en la cama tranquilamente, si es que a los insurrectos no les da la gana de volvernos a hostilizar.

DÍA 15

Y les dió la gana a esos señores: desde la media noche hasta las siete de la mañana hubo un fuego muy vivo en toda la línea; eso sería lo que Aguinaldo fué a concertar con los cabecillas de Bulacán y de la Laguna, pero siempre con el mismo resultado.

No se ha sabido hasta ahora el número de bajas, pero han debido ser muchas por que muchos han sido los cañonazos que se han disparado.

A las ocho de la mañana ha pasado por casa una batería de artillería rodada. A las dos y media de la tarde ha vuelto a repetirse el fuego en el rector de la línea comprendida entre San Antonio Abad y San Ana, fuego que se ha sostenido bastante graneado hasta las cuatro y media.

A los yankees les vino con la expedición que recibieron a principios de este mes, unos cañones de gran calibre que pensaron emplazar en el Corregidor, pero han tenido que guardárselos porque sus ingenieros han dicho que necesitarían noventa días para hacer ese trabajo.

## Dreyfus en la isla del Diablo

Todo el mundo sabe ya que la isla del Diablo, donde se halla Dreyfus sufriendo su condena, no es más que una roca completamente árida. Solamente en una punta se ven algunos cocoteros. No hay nada más.

La cabaña que ocupa Dreyfus es de madera y está situada casi en el centro de la isla.

Alfredo Dreyfus tiene la barba y el cabello completamente blancos andá a pasos lentos y encorvado, sin dirigir la palabra a nadie. Los que le guardan tienen la consigna, rigurosamente cumplida, de no hablarle.

Sus guardianes son cuatro y se hallan bajo las órdenes de un guardián jefe. Se relevan de dos en dos horas, y hacen la guardia día y noche con los fusiles y los revólvers cargados. Hasta dentro de la cabaña tienen siempre un guardián junto a él. Además el interior de la cabaña se halla cubierto de espejos, que permiten observar exactamente hasta sus menores movimientos.

Por la mañana, una lancha que llega a la isla del Diablo, conducida por presidarios que conocen aquel peligroso pasaje, lleva al condenado víveres para todo el día. Estos comestibles son colocados sobre unas tablas, adonde va Dreyfus a recogerlos para llevárselos a su cabaña y guisárselos él mismo.

En su cabaña tiene libros a su disposición; pero le están absolutamente prohibidos los periódicos.

Esta cabaña de Dreyfus es doble, es decir, que la primera, la que ocupa el prisionero, se halla rodeada por otra construcción, mediando entre las paredes de una y otra una especie de camino de ronda, en que permanecen los guardianes.

En cuanto al espacio reservado al prisionero para pasearse, se halla limitado por una cerca de unos dos metros de altura y tiene una hectárea de superficie.

## Vinos españoles en Francia

Dicen de Burdeos:

«Ha regresado de París la comisión que el sindicato del comercio de vinos había enviado allí para contrarrestar la presión que sobre los ministros venía ejerciendo por el sindicato de viticultores girondinos y su comité de diputados.»

Dicha comisión viene muy bien impresionada, habiendo conseguido que los ministros estén conformes en que los vinos españoles paguen por su volumen y no por su graduación.

En cambio, el grupo vitícola se propone trabajar en contra incesantemente presentando un proyecto de ley para que los vinos españoles paguen 20 francos por hectolitro, aplicándose además la ley del cerrojo, que equivale a cerrarle la frontera francesa.

Esta proposición está defendida por monsieur Perier de Larsan, presidente del comité vitícola.

El viticultor Mr. Jourde y los diputados por Burdeos defenderán a su vez los intereses del sindicato del comercio de vinos y las mayores ventajas para la viticultura española. Créese que la discusión será muy reñida.

Cartas confidenciales recibidas de París participan que los ministros de Comercio, Agricultura y Hacienda, tienen el criterio de que los vinos españoles deben pagar 12 francos por hectolitro hasta 12,9 grados, en vez de siete hasta 10,9.

Posible fracasean pretensiones viticultores franceses, que amenazan nuestros intereses.

Sin embargo, hay confidencias que aconsejan que estemos prevenidos contra ciertos trabajos de zapa.

Los compradores de vinos españoles muy animados.»

## Un abordaje

Londres 26.—Un despacho de Kobe (Higo Japón) da cuenta de que el vapor japonés *Myagala* se ha ido a pique a consecuencia de un abordaje.

Seenta tripulantes perecieron ahogados.—*Fabra.*

## Cuba

Las últimas noticias de la gran Antilla dan cuenta de haber sido nombrado Calixto García delegado de los insurrectos de la Habana en la asamblea que actualmente celebran éstos en Santa Cruz del Sur; pero, según parece, dicho cabecilla ha rechazado el nombramiento.

Los insurrectos que se hallan en las inmediaciones de Guantánamo se imponen a los habitantes por el terror, saqueando varios ingenios y asesinando a todos los que se resisten.

Los mismos oficiales, en vez de impedir los atropellos cometidos por sus subordinados; son los primeros en ayudarlos.

Calixto García ha escrito a Rodríguez, jefe de las partidas del departamento oriental; al cabecilla Pedro Betancourt, y a Menocal, jefe de las partidas de la Habana, diciéndoles cuál es la situación, y aconsejándoles que crean en la buena fe de los yankees y disuelvan las fuerzas bajo su mando.

Añaden que en breve saldrá para los Estados Unidos con objeto de contratar un empréstito, cuyo éxito considera asegurado, para satisfacer sus pagas a los insurrectos, y termina excitándoles para que le secunden y faciliten los planes de los americanos.

Numerosos vecinos de Santiago de Cuba han entregado una instancia al general Lawton, rogándole impida la entrada en la ciudad de numerosos foragidos, entre ellos bastantes negros que han servido en las filas insurrectas durante la guerra, y quienes cometen toda clase de atropellos durante la noche, habiendo sido robadas y asesinadas impunemente varias personas de la localidad.

El párrafo que a continuación copiamos es de una carta fechada en Puerto Príncipe el 9 del pasado mes:

«No se han importado aquí víveres de ninguna clase, y de provisiones del país sólo tenemos las que recogemos en nuestros corrales. La carne de vaca cuesta 50 cénti-

mos de dollar la libra, y la de cerdo 70 céntimos. Gracias al merodeo, la población de este departamento no ha muerto de hambre. Nos hemos alimentado de limones, naranjas, caña de azúcar y algunas frutas. Da lástima ver a las mujeres salir todos los días a merodear por los contornos de la ciudad para no morir de inanición. Su aspecto famélico revela claramente las privaciones que sufren.»

## Contra los anarquistas

Paris 26.—Examinando el importante periódico inglés *El Economista* el desarrollo que ha logrado el anarquismo, hace, a la vez, consideraciones muy acertadas sobre alguna de las causas que lo motivan.

«Todo anarquista—dice—es simultáneamente criminal y desequilibrado, y no de be perderse de vista la parte que el Estado tiene en su producción.»

El Estado emplea medios maquiavélicos é inmorales para conseguir sus fines é inculca a los ciudadanos peligrosas ideas.

En los grandes países del continente se opone a las libertades de la palabra, de la prensa y de la Asociación.

Los países en que los soldados custodian la tribuna y las cárceles se llenan de periodistas, se hallan destinados a tener muchos anarquistas.

El país que se arruina en armamentos superiores a sus fuerzas, originando el pauperismo, imposibilitado de soportar las cargas que se le imponen, tendrá un anarquismo de que la policía no le podrá librar.

La sociedad que quiere convertirlo todo en dinero, producirá anarquistas, como las aguas estancadas producen bacilos.

Vale infinitamente más combatir el mal en sus raíces que esforzarse en luchar contra sus desastrosos productos.—*Fabra.*»

## Los restos de la escuadra

Según telegrafían al *New York Herald* desde Cuba, continúan los trabajos emprendidos para poner a flote los cruceros españoles embarrancados frente a Santiago de Cuba.

Hasta ahora ha sido puesto a flote el *Infanta María Teresa*, salvándose la mayor parte de los cañones del *Vizcaya* y del *Oquendo*.

El valor de la artillería recogida por los yankees asciende según ellos, a 300 000 dollar.

Creo el teniente Hobson, director de los trabajos, que además del *Colón* y del *María Teresa*, podrán ser salvados el *Vizcaya* y el *Reina Mercedes*.

Este último se halla sumergido, como se recordará, en la entrada del puerto de Santiago. Cinco de los cañones de gran calibre recogidos ahora serán emplazados en las fortificaciones de dicho puerto.

## En China

Aun cuando al parecer no es probable que ocurran nuevas asonadas en Pekín y que las turbas acometan a los europeos, las grandes potencias continúan adoptando precauciones

— 1328 —

que dejas para enterrarte en esta escu-  
ridad que buscas.

Casi las mismas plegarias y deprecaciones hizo el primo. Iba Don Quijote dando voces que le diesen sogas y más sogas, y ellos se le daban poco a poco; y cuando las voces, que acanaladas por la cueva salían, dejaron de oírse ya ellos tenían descolgadas las cien brazas de sogas. Fueron de parecer de volver a subir a Don Quijote, pues no le podían dar más cuerda; con todo eso se detuvieron como media hora, al cabo del cual espacio volvieron a recoger la sogas con mucha facilidad y sin peso alguno, señal que les hizo imaginar que Don Quijote se quedaba dentro, y creyéndolo así Sancho, lloraba amargamente y tiraba con mucha priesa por desenganarse; pero llegando, a su parecer a poco más de las ochenta brazas, sintieron peso de que en extremo se alegraron.

Finalmente, a las diez vieron distintamente a Don Quijote, a quién dió voces Sancho diciéndole:

«Sea vuesa merced muy bien vuelto, señor mío, que ya pensábamos que se quedaba allá para casta; pero no respon-  
dia palabra Don Quijote, y sacándole del

— 1329 —

todo vieron que traía cerrados los ojos  
con muestras de estar dormido.

Tendieronle en el suelo y desliaronle,  
y con todo esto no despertaba.

Perotanto le vieron y revolviéron, sa-  
cudieron y menearon, que al cabo de un  
buen espacio volvió en sí, desperezán-  
dose bien como si de algún grave y pro-  
fundo sueño despertara, y mirando a una  
y a otra parte como espantado dijo: Dios  
os o perdone, amigos, que me habéis  
quitado de la más sabrosa y agradable  
vida y vista que ningún humano ha vis-  
to ni pasado.

En efecto, ahora acabo de conocer que  
todos los contentos desta vida pasan co-  
mo sombra y sueño, ó semarchitan como  
la flor del campo. ¡Oh desdichado Mon-  
tesinos!

¡Oh mal ferido Durandarte! ¡Oh sin  
ventura Belerma! ¡Oh lloroso Guadiana,  
y vosotras sin dicha hijas de Ruidera,  
que mostráis en vuestras aguas las que llo-  
raron vuestros hermosos ojos! Con gran  
de atención escuchaban el primo y San-  
cho las palabras de Don Quijote que las  
decía como si con dolor inmenso las sa-  
cara de las entrañas.

Suplicáronle les diese a entender lo

— 1332 —

la profundidad desta mazmorra, a la de  
recha mano se hace una concavidad y  
espacio capaz de poder caber en ella  
un gran carro con sus mulas.

Entrale una pequeña luz por unos res-  
quicios ó agujeros, que lejos le res-  
ponden, abiertos en la superioridad de la  
tierra.

Esta concavidad y espacio ví yo a  
tiempo cuando ya iba cansado y mohino  
de verme pendiente y colgado de la so-  
ga caminar por aquella oscura región  
abajo sin llevar cierto ni determinado  
camino, y así determiné entrarme en  
ella y descansar un poco.

Di voces pidiéndos que no descol-  
gádesme más sogas hasta que yo os lo di-  
jese, pero no debisteis de oírme.

Fuí recogiendo la sogas que enviaba-  
des, y haciendo della una roca ó rime-  
ro me senté sobre él pensativo además,  
considerando lo que hacer debía para  
calar el fondo, no teniendo quien me  
sustentase, y estando en este pensamien-  
to y confusión, de repente y sin procu-  
rarlo me saltó un sueño profundísimo,  
y cuando menos lo pensaba saber cómo  
ni cómo me desperté dél, y me hallé en  
la mitad del más bello, ameno y delei-

— 1325 —

pesas y intrincadas, que de todo en todo  
la ciegan y encubren.

En viéndola, seapearon el primo, San-  
cho y Don Quijote, al cual los dos le  
ataron luego fortísimamente con las so-  
gas, y en tanto que le fajaban y ceñían,  
e dijo Sancho:

Mire vuesa merced, señor mío, lo que  
hace, no se quiera sepultar en vida, ni  
se ponga adonde parezca frasco que le  
ponen a enfriar en algún pozo; sí; que á  
vuesa merced no le toca ni atañe ser el  
escuadrador desta que debe de ser  
peor que mazmorra.

Ata y calla, respondió Don Quijote,  
que tal empresa como aquesta, Sancho  
amigo, para mí estaba guardada.

Y entonces dijo la guía:  
«Suplico a vuesa merced, señor Don  
Quijote, que mire bien y especule con  
cien ojos lo que hay allá dentro, quizá  
habrá cosas que las ponga yo en el libro  
de mis transformaciones.»

En manos está el pandero que le sa-  
brán bien tañer, respondió Sancho Panza.

Dicho esto, y acabada la ligadura de  
Don Quijote (que no fué sobre el arnés,  
sino sobre el jubon de armar), dijo Don  
Quijote:

para el caso de que estallen conflictos, y Francia no juzga conveniente dejar abandonados los intereses y vidas de sus súbditos.

Por lo mismo el gobierno francés dió orden de que se trasladara á Pekín un destacamento de treinta hombres de infantería de marina para defender la legación de la república, y ya ha llegado ese destacamento á la capital de China.

## Material de guerra

Por la sección de Artillería del ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden circular, que dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Estando próximas á llegar á la Península varias remesas de material de guerra que vienen de las islas de Cuba y Puerto Rico á bordo de los vapores de la Compañía Transatlántica y de los que se hayan contratado para este servicio con el fin indicado y el de la repatriación de las tropas de los ejércitos de ambas Antillas, el Rey (q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º El material de guerra que llegue en la segunda región á puertos distintos del de Cádiz, se reconcentrará en el parque de esta plaza; en la tercera región, el que llegue á Alicante se transportará á Valencia, y en la sexta, el que se reciba de Santander se enviará á Santoña.

2.º Los parques de Artillería de Cádiz, Valencia y Santoña se harán desde luego cargo del material recibido, y tanto estos como los otros parques de los puertos de desembarque, darán cuenta detallada á este ministerio de lo que reciban, ajustándose á las instrucciones que sobre esta particular les serán dadas por la sección de Artillería de este centro ministerial.

3.º Los transportes desde los puertos de desembarque á los parques anteriormente designados del material que se reciba de las Antillas, serán ordenados por las respectivas capitanías generales y se harán por cuenta de la Administración Militar. De Real orden, etc.»

## La repatriación

### El "María Cristina,"

Barcelona 2. — El viernes de mañana llegará el vapor *María Cristina*, conduciendo la primera expedición de repatriados.

Esta constará de 1.500 hombres, todos ellos enfermos.

El desembarco se verificará con todas las precauciones.

Los repatriados que vengán graves serán conducidos al Hospital Militar, y los menos graves á la fábrica de Batlle, habilitada como Hospital, al cuartel de Hostafrancs y á los Sanatorios provinciales de la Cruz Roja.

Los Cuerpos de esta guarnición enviarán camillas al muelle.

La Compañía Transatlántica cuenta para la repatriación con 20 vapores, entre ellos los franceses *Cheribon*, *Notre Dame de Saint*, *Lafitte* y *Andes*, y los españoles *Antilla*, *Forjas*, *Puerto Rico*, *Gallart*, *Prats*, *Alava*, y *Leonora*.

### Los que se esperan

El día 20 salió de C enfuegos el *Juan Forjas*, con 1.000 enfermos.

Esperáse en Valencia de un momento á otro. El sábado es esperado en Cádiz el vapor *Gran Antilla*, al que es probable se le ordene que vaya á Málaga á efectuar el desembarco.

En Cádiz desembarcarán los soldados que trae el *Covadonga*.

De Puerto Rico salió el 15 para Cádiz y Barcelona con 1.000 repatriados el *Cristina*.

Para Cádiz también ha salido de la pequeña Antilla el *Montevideo*, el cual conduce al general Ortega.

El día 21 salieron igualmente el *Jover*, de la Habana para Málaga, y el *Gallart*, con más de 1.000 repatriados, de Nuevitas para Cádiz.

El *Montserrat* salió el 19 de Gibara y trae unos 1.300 repatriados.

El general Macías viene en el *Covadonga*, como ya dijimos.

## ...Et in terra pax hominibus...

Paz entre los hombres de buena voluntad, dijo Jesucristo antes de subir al Gólgota. ¡Paz y paz! repercutieron los ángeles de la concordia, al comprender que es de la paz de donde emana la dicha de los hombres. Axioma ó parábola falsa, de todo punto falsa. ¡Falsa? ¡Sí! Luego vendrá la demostración.

Desde que César, al pasar el Rubicón, exclamó *alea jacta est*, todos los pueblos imitaron á César, en las circunstancias críticas por que cada uno de ellos atravesó. ¡Cuestión de orgullo! El orgullo tiene ovarios como la dignidad límites. Mientras que aquel se impone los otros vivifican.

Así ha procedido España en su conflicto con los Estados Unidos. Su orgullo la arrastró á pasar un Rubicón imposible, pero su dignidad no puede permitirle transar con la intransigencia.

Un hombre que se respete, podrá transigir con las debilidades de su cónyuge, pero no otorgarle patente de prostituta.

Un pueblo, puede en ocasiones ver mortificado su orgullo, siempre que su dignidad quede á salvo. Un marido podrá ofender públicamente á la esposa que desconoce ó niega los derechos maritales, pero jamás suscribirá actas indecorosas que le pusieran en ridículo.

Hubo un pueblo que tomando como verdadera la parábola de Jesús «paz en la tierra á los hombres de buena voluntad», se la apropió al solo objeto de reunir procelos. Pero no se fijó en la razón de las razones: para que haya paz es menester que impere la justicia. ¡Paz, justicia! ¡Palabras huérfanas y sin sentido positivo ó práctico! La paz es el patrimonio del fuerte... la justicia está muerta, bien que insepulta y no en espera de un nuevo Mesías, sino de un moderno Talión.

El desconocimiento ó la denegación de la justicia pueden mucho; tanto, que con los ovarios del orgullo y con los límites de la dignidad se va á todos los terrenos en que impere el honor, incluso al del sacrificio.

Para el observador experimentalista vale más el cuadro que representa al patriarca Abraham conduciendo á su hijo Isaac al sacrificio, que el de Napoleón I revisando sus tropas antes de la batalla de Waterloo. Son dos sacrificios análogos.

El uno, el primero, representa el sacrificio de la autoridad paterna, por causas verdaderamente excepcionales; algo así como la humildad del débil ante el fuerte; el otro, el segundo, implica el sacrificio de la dignidad y del prestigio consumado y loado. Pero, al estudiar estos hechos, se deduce que si la humillación de Abraham tuvo su premio, la derrota de Napoleón tuvo su castigo.

España, en la derrota que ha sufrido en su lucha con ese pueblo que quiso, sin lograrlo, hacer de la parábola de Jesús un lema para su bandera y un lábaro para sus actos, es al propio tiempo que el Abraham de la leyenda bíblica el Napoleón de la historia contemporánea.

## Crónicas administrativas

### Los futuros presupuestos

Ya ha circulado el Sr. Puigcerver las órdenes para que todos los ministros vayan ocupándose de la confección de los nuevos presupuestos. Empieza por parecernos demasiado temprano para esta clase de trabajos, que tanto tiempo han de tardar en que las Cortes los discutan.

Más debe preocuparnos ahora la terminación del tratado de paz que se está confeccionando en París.

Más debemos pensar en que quede arreglada la crisis planteada por el Sr. Gama, pues aunque el Sr. Sagasta por ahora se encarga interinamente de dicha cartera, creemos que debe proveerse pronto en propiedad á fin de que el nuevo ministro que se nombre termine las reformas empezadas por el anterior.

Si en los nuevos presupuestos de que ahora vamos á ocuparnos se sigue el sistema que en los actuales, poco habremos adelantado.

Hoy más que ayer debemos pensar en las economías. Hoy más que nunca debemos ocuparnos en la supresión de muchos servicios que la práctica ha desechado por inútiles, y en cambio debemos crear otros que puedan servirnos de alguna utilidad para el porvenir.

Debemos empezar por la supresión de tanto personal inútil como se nota en algunos Centros; debemos, en cambio, garantizar los trabajos de los que sean aptos, otorgándoles la inamovilidad y otras gracias que puedan estimularle al cumplimiento de su deber.

Debe nutrirse el presupuesto con un impuesto sobre las rentas públicas, dando así satisfacción al contribuyente, quien no ve con muy buenos ojos tan irritante privilegio á favor de los poderosos y cuya cuestión ya hemos tratado en algunos artículos, cuya serie pensamos continuar.

Criterio muy derecho debe llevarse en cuantos capítulos y artículos se presenten á la aprobación de ambas Cámaras.

Somos refractarios á la creación de nuevos impuestos inútiles y solo si debe ocuparse el señor ministro en sacar todo el partido posible de los que ya tenemos.

Se debe emplear mucho tiempo en dictar disposiciones con objeto de facilitar en lo posible todas las tramitaciones en expedientes inútiles que no sirven más que para entorpecer los medios y hacer más difícil las diferentes clases de recaudación.

Las economías deben imponerse con arreglo á los servicios, con profundo conocimiento de causa y sin que para nada por esto puedan entorpecerse los servicios.

Desde luego, por más difícil que á primera vista parezca, lo creemos realizable si

todo se hace despacio y con normalidad. Y como ahora el tiempo nos sobra, bien podemos con tranquilidad ir preparándolo todo con tal objeto.

No desconocemos los buenos propósitos del Sr. López Puigcerver ni sus profundos conocimientos en estas materias económicas, y por esto mismo esperamos que los próximos presupuestos han de ser una obra digna de él.

Y como no ha de ser esta la única vez que de ellos tratemos, conforme vayamos viendo el plan de su confección lo iremos exponiendo con aquella imparcialidad que en nosotros es peculiar y concida, presentando al mismo tiempo cuantas faltas en ellos encontremos.

J. RALLO GARCÍA

## Comedias de espectáculos

### NUEVO TEATRO

El próximo sábado, cuarto día de moda, se representará la comedia de D. Miguel Echegaray titulada *Vivir en grande*, hace años no representada en Madrid.

El domingo por la tarde *Militares y paisanos*, y por la noche, el popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

Continúa aumentando el abono á los «jueves vespertinos». No es exacto, como se ha dicho, que en este teatro se prepare para la primavera un espectáculo análogo á los de *Folies Bergeres* de París; la noticia se refiere al teatro Moderno.

### BARBIERI

El domingo, *Don Juan Tenorio*, cuyo protagonista lo desempeñará el Sr. Castañer, estrenándose un decorado vistoso, atrezo y todo lo indispensable que reclama la obra.

### REAL

Ayer se colocó el cartel anunciando la inauguración de la temporada de ópera y fijando el día 5 del próximo Noviembre para la apertura.

La obra elegida por la empresa es la famosa de Meyerbeer *Los hugonotes*, y su desempeño estará á cargo de las señoritas De-Lerma, Gilvany y Jardeta y de los Sres. Marín, Blanchart, Riera y Calvo.

La dirigirá el maestro Goula, que llegará mañana á Madrid y se pondrá inmediatamente á ensayar las obras nuevas que la empresa prepara.

### PLAZA DE TOROS

El próximo domingo dará principio la serie de novilladas de invierno, estoqueando Machaquito y Lagartijo, ganado que probablemente será del señor marqués de los Castellones.

## Impresiones bursátiles

La situación de la Bolsa es la misma que reflejamos ayer, sin atenuantes de ninguna especie. El grupo alcista sigue predominando en ella y hace cuantos esfuerzos le son posibles para que la liquidación de fin de mes no se realice en su contra.

Los esfuerzos de hoy dieron por resultado—y en esto quizás haya intervenido también la situación de la crisis—un alza de algunos céntimos en los fondos públicos, excepto de Cubas.

El 4 por 100 interior se cotizó, desde 56,60 á 56,80, lo mismo al contado que para fin de mes, cerrando á este último precio en las operaciones oficiales.

Para el próximo se hizo á 56,40.

El exterior obtuvo el cambio de 62,10, cambio que acusa mayor firmeza, ó para expresarnos mejor una alza de 30 céntimos. El amortizable subió también 10 céntimos, puesto que se hizo á 66,10.

Las Cubas viejas siguieron bajando, pues

Inadvertidos hemos andado en no habernos proveído de algún esquilon pequeño, que fuera atado junto á mí en esta misma sogá, con cuyo sonido se entendiera que todavía bajaba y estaba vivo; pero pues ya no es posible, á la mano de Dios que me guíe, y luego se hincó de rodillas, y hizo una oración en voz baja al cielo pidiendo á Dios le ayudase y le diese buen suceso en aquella al parecer peligrosa y nueva aventura, y en voz alta dijo luego:

¡Oh señora de mis acciones y movimientos, clarísima y sin par Dulcinea del Toboso! si es posible que lleguen á tus oídos las plegarias y rogaciones de tu venturoso amante, por tu inaudita belleza te ruego las escuches, que no son otras que rogarte no me niegues tu favor y amparo ahora que tanto lo he menester.

Yo voy á despeñarme, á enpozarme y á hundirme en el abismo que aquí se me representa, solo porque conozca el mundo, que si tú me favoreces, no habrá imposible á quien yono acometa y acabe y en diciendo esto, se acercó á la cima, vió no ser posible descolgarse ni hacer lugar á la entrada si no era á fuerza de

ab al á... CAPITULO XXIII

DE LAS ADMIRABLES COSAS QUE EL EXTRAMADO DON QUIJOTE CONTÓ QUE HABÍA VISTO EN LA PROFUNDA CUEVA DE MONTESINOS, CUYA IMPOSIBILIDAD Y GRANDEZA HACE QUE SE TENGA ESTA AVENTURA POR APÓCRIFA.

Las cuatro de la tarde serían cuando el sol entre las nubes cubierto con luz escasa y templados rayos dió lugar á Don Quijote para que sin calor y pesa dumbre contase á sus dos clarísimos oyentes lo que en la cueva de Montesinos había visto, y comenzó en el modo siguiente:

A obra de doce ó catorce estados de

que decía, y les dijese lo que en aquel infierno había visto. ¡Infierno lo llamáis? dijo Don Quijote; pues no le llaméis así porque no le merece, como luego veréis, Pidió que le diesen algo de comer, traía grandísima hambre. Tendieron la arpillera del primo sobre la verde yerba, acudieron á la despensa de sus alforjas, y sentados todos tres en buen amor y compañía, merendaron y cenaron todo junto.

Levantada la arpillera, dijo Don Quijote de la Mancha, No se levante nadie, y estadme, hijos, todos atentos.

Finalmente, se levantó, y viendo que no salían más cuervos ni otras aves nocturnas, como fueron murciélagos, que asimismo entre los cuervos salieron, dándole sogá el primo y Sancho, le dejaron calar al fondo de la caverna espantosa, y al entrar, echándole Sancho su bendición y haciendo sobre él mil cruces dijo: Dios te guíe y la pena de Francia junto con la Trinidad de Gaeta, flor, nata y espuma de los caballeros andantes. Allá vas, valiente del mundo, corazón de acero, brazos de bronce. Dios te guíe otra vez, y te vuelva libre sano y sin cautela á la luz desta vida

desde 67,40 á que se cotizaron ayer, descendieron hoy hasta 66,80. Las nuevas solo bajaron 10 céntimos, siendo de 57,70 el cambio de cierre. Los demás valores mantuvieron sus cotizaciones. Los tesoros á 101,40, las Aduanas á 89,70, y las Filipinas á 79,30. El Banco de España á 395 y la Tabacalera á 295. Los francos á 50,75 por 100 beneficio.

## LO DEL DÍA

### Un diputado en la cárcel

El presidente del Consejo recibió ayer tarde la comunicación del presidente del Congreso, dándole cuenta de la prisión en Valencia del diputado Sr. Blasco Ibáñez. El señor marqués de la Vega de Armijo se limita á poner el hecho en conocimiento del jefe del Gobierno, copiando en su comunicación el telegrama que le dirigió el exdiputado valenciano Sr. Duale.

El Sr. Sagasta envió la comunicación del presidente del Congreso al ministro de la Guerra, y éste á su vez, la remitirá al capitán general de Valencia.

El Gobierno, para fijar su actitud en el caso del Sr. Blasco Ibáñez, espera la contestación á la consulta que tiene hecha á la sala de gobierno del Tribunal Supremo. El sentido en que el Supremo interprete el art. 47 de la Constitución, será el que el Gobierno acepte como última palabra sobre tan importante cuestión de derecho. Mientras tanto, el Tribunal militar seguirá el proceso contra el Sr. Blasco Ibáñez.

A la reunión de los representantes de las minorías en el Congreso, concurren los Sres. Silvela, Salmerón, Navarroreverter, Bergamín y Canalejas. El Sr. Mella no recibió á tiempo el aviso y no pudo asistir. El Sr. Salmerón leyó la «Hoja extraordinaria para *El Pueblo*», no sometida á la censura, y en la que, ocupándose exclusivamente del conflicto del gas, que trae agitada la opinión valenciana, hay, entre otros trabajos, un artículo firmado por el Sr. Blasco Ibáñez, en el que se hace una especie de moción á la primera autoridad militar sobre la desigualdad que existe entre el empresario del gas, publicando hojas en que se maltrata al pueblo valenciano, y la prensa local, á quien no se permite publicar las réplicas que demandan los intereses lastimados y el honor ofendido.

Comprendieron todos que en el fondo y en la forma del escrito no hay motivo para encarcelar al autor, pero tenían que partir de la base de la prisión y deliberar sobre el aspecto de la inmunidad parlamentaria. Indicó el Sr. Salmerón que estaba bien clara la identidad de este caso con el resuelto hace seis días, y que en su concepto, era del parecer que las minorías tomaran á su cargo excitar al Gobierno para que se pusiera en libertad á ese diputado, entablándose las acciones ante el Supremo para que la ley quede cumplida y los derechos del Parlamento consagrados.

Al Tribunal Supremo compete la jurisdicción para conocer de delitos cometidos por diputados; así lo consigna literalmente la Constitución del Estado.

La acción que habría de ejercitar se en camino, por tanto, á velar por el cumplimiento de la Constitución. Los diputados que llevan la voz de las minorías otorgarían poder á un procurador como ciudadanos españoles á quienes la ley permite el ejercicio de la acción pública. Como al ejercer este derecho se procede ría en cumplimiento de un deber y por móviles desinteresados de toda aspiración política, podría confarse la dirección jurídica á persona ajena á las pasiones que pudieran

suscit... dosan... tar sí... milita... El... podía... que la... parla... acción... cuestión... milita... ves, l... de las... mento... blico... desca... que... sólo... tas;... te en... al se... veria... pron... que l... miti... El... to po... «C... tado... rali... ra, ... trat... á la... put... dist... dipu... par... vin... de l... cia... opi... Bla... l... ent... del... exp... día... no... in... le... ba... de... cu... fe... ri... re... ta... te... p... le... p... d... B... d... l... c... o... d... l... c... o...

suscitarse en este asunto, huyendo en la dosamente de nada que pudiese ni molestar siquiera ninguna autoridad civil ni militar.

El Sr. Silvela manifestó que esa acción podía ejercitarse el interesado por sí; pero que las representaciones de las minorías parlamentarias no debían hacer uso de una acción ajena a su misión y carácter; que la cuestión de la facultades de la autoridad militar había adquirido proporciones graves, que exigían especial medida por parte de las representaciones políticas del Parlamento, porque podía afectar al orden público y al prestigio de la autoridad, que resultaría burlada si por los diputados se descaataban sistemáticamente los bandos que se habían publicado con asentimiento y por disposición de la autoridad civil, no sólo ahora, sino en otras ocasiones distintas; y que lo único que estimaba procedente era que, lo mismo que se había hecho en el caso del Sr. Figueroa, se expresase al señor presidente del Congreso que todos verían con gusto que se procurara la más pronta libertad del Sr. Blasco dentro de lo que la ley y las circunstancias del caso permitieran.

El Sr. Canalejas se adhirió a lo propuesto por el Sr. Salmerón, y añadió: «Un diputado era el Sr. Figueroa y diputado es el Sr. Blasco; de cuestiones de moralidad pública trataba la denuncia primera, y de cuestiones de moralidad pública trataba la segunda: una hoja impresa sirvió de medio a la primera, y lo mismo aconteció a la segunda.

Es que por tratarse entonces de un diputado monárquico y amigo opinamos de distinto modo que ahora, por tratarse de un diputado republicano con quien a la mayor parte de los aquí reunidos no nos unen vínculos de amistad?»

El Sr. Navarro Reverter hizo una reseña de lo que es el conflicto del gas en Valencia, y dijo que en este caso está toda la opinión en aquella capital al lado del señor Blasco Ibáñez.

Presentó las características de escandalosa inmoralidad que hay en el negocio, y entendió que debían defenderse los fueros del Parlamento.

Fueron muy interesantes los datos que expuso el exministro conservador, inclinándose a temperamentos de concordia mediante gestiones oficiosas confiadas al digno presidente del Congreso por las minorías.

El Sr. Bergamín analizó, según nuestros informes con gran competencia, los textos legales, sosteniendo que el infringir los bandos sobre la previa censura nunca puede constituir por sí solo un acto de delincuencia, porque la previa censura no se funda en ningún texto legal, concepto jurídico que fué discutido por el Sr. Silvela recordando diversos precedentes de distintas épocas.

El Sr. Bergamín no se oponía a ejercitar las acciones ante el Tribunal Supremo; pero propuso como transacción una fórmula de gestiones análogas a las apuntadas por el Sr. Navarro Reverter, y si éstas no daban resultado entonces procedía lo propuesto por el Sr. Salmerón.

Rectificaron varias veces los citados oradores, y en vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo, terminó la conferencia cerca de las doce, reservándose los concurrentes su libertad de acción dentro y fuera del Parlamento.

### La conferencia de París

En el ministerio de Estado se recibieron ayer telegramas del Sr. Montero Ríos, refiriendo cuanto había ocurrido el miércoles en la reunión que tuvo la comisión de la paz.

Ni hubo acuerdo ni adelantaron nada las negociaciones. Anoche se recibieron otros telegramas en el ministerio de Estado, sobre cuyo contenido guardaron absoluta reserva en los centros oficiales.

Únicamente llegaron a indicar en ellos la probabilidad de que ayer terminara la comisión de ocuparse de Cuba.

Si es así, queda por discutir cuanto se refiere a Filipinas.

Pero se insiste en decir que el Sr. Montero Ríos, vista la intransigencia de los norteamericanos, no se muestra propicio a firmar el tratado que el enemigo vencedor quiere imponer.

Esa actitud del presidente de la comisión habrá de ser objeto de las deliberaciones del Consejo que se celebrará esta tarde.

Ya es conocida la opinión de algunos ministros, resultantemente contraria a que los comisionados españoles regresen a Madrid sin dejar hecho el Tratado de paz.

Al propio tiempo opinan esos ministros que no deben entablarse nuevas negociaciones directas entre los gobiernos de Madrid y de Washington.

«Bastante se ha hecho — dicen — con acudir a Mac Kinley para que aplaque el plazo para la repatriación de las tropas de Cuba.»

Lo que el Consejo de ministros resuelva se comunicará inmediatamente al Sr. Montero Ríos.

De todos modos la impresión general es que los comisionados españoles han de ir a verter ya poquitos días en terminar su misión.

Un telegrama particular de París dice que el martes se celebrará la última conferencia de la Comisión hispano-americana.

El hijo del Sr. Montero Ríos que ha regresado a Madrid no es el que está agregado a la Comisión de París.

### Varias noticias

El Sr. Castelar ha hecho publicar en varios periódicos un largo sueldo de rectificación, cuya parte esencial dice así:

«El Sr. Pacheco lo ha dicho con la franca lealtad propia de su nobilísimo carácter. Ni él tenía para el Sr. Sagasta encargo ninguno del Sr. Castelar, quien ignoraba tal visita, ni le había oído hablar de los asuntos hoy en juego, por no haber dado su antiguo jefe a tal respecto parecer alguno. Lo que dijo el Sr. Pacheco dijolo por su cuenta, deducido, no de lo escuchado al Sr. Castelar ahora, de lo hecho por el señor Castelar en su larga y vieja historia.

El orador republicano está hoy tan dividido políticamente de los posibilistas en gresados en la fusión, como de los demás partidos en lucha. Son los posibilistas, por regla general, predilectos amigos particulares suyos; no son correligionarios políticos.»

Dice un colega:

«El Sr. Sagasta ha recibido esta tarde en el ministerio de Fomento la visita de respeto del del Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Cárdenas, en nombre de sus compañeros, ha pedido al Sr. Sagasta la derogación de los decretos del Sr. Gamazo sobre enseñanza; pero el Sr. Sagasta, atendiendo a desempeñar el ministerio con carácter de interinidad y a otras consideraciones, no parece dispuesto a esta modificación.»

El general Weyler ha desistido de su viaje a Andalucía.

El general Blanco ha hecho nuevos giros para atender a los gastos de la repatriación.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros para ocuparse del curso de las negociaciones de París y enterarse de los despachos que el gobierno espera recibir de Cuba.

Refiriéndose a la reunión de las minorías, escribe *El Globo*:

«Dijose que el Sr. Vázquez de Mella no había asistido sin duda por haber recibido tarde la invitación, pero por la noche aclaró este extremo, y según oímos asegurar, no fué esa la causa verdadera, sino un pretexto. Recordábase para buscar la explicación que el Sr. Blasco Ibáñez había hecho campañas violentas contra los carlistas, y se acababa deduciendo que quizás por este motivo se retrasara la invitación.»

### De Puerto Rico

#### Los que regresan

Procedente de Puerto Rico ha llegado a Cádiz el vapor *Covadonga*, conduciendo al sexto batallón provisional y tres compañías de la guardia civil.

La travesía ha sido buena. En ella han fallecido el guardia civil José Molina Ravaneda y el soldado Gervasio Rou Carvajal. El total del pasaje entre jefes, oficiales y soldados, es de 2.277.

En el *Covadonga* llegó el general Macías con su familia.

El duque de Nájera, con las comisiones militares y el personal de costumbre, fué a saludar al ex capitán general de Puerto Rico.

Ambos generales tuvieron una larga conferencia sobre el puente del vapor.

El duque de Nájera dió cuenta al general Macías de que estaba designado para el mando del sexto cuerpo.

El general Macías, que regresa bien de salud, entregó el mando de la isla de Puerto Rico el día 16, cuando los yankees se habían posesionado de todos los pueblos de la isla.

A la salida del *Covadonga* sólo quedaban en Puerto Rico secciones de artillería, caballería, guardia civil y orden público, para cuyas fuerzas era suficiente un vapor.

Dice que encaminó sus esfuerzos a que las tropas salieran con todos los honores.

En la campaña limitóse a obedecer al Gobierno.

Vendrá a Madrid el sábado.

Añade que los americanos no se mostraban muy satisfechos con la posesión de la isla, y se manifestaban engañados, pues las condiciones y el carácter de los isleños los consideran refractarios a las leyes y costumbres yankees.

A la salida del *Covadonga* componían el ejército americano 25.000 hombres.

Desembarcó la tropa en la forma de costumbre.

Entre las familias de los guardias civiles figuran más de cuatrocientos chiquillos.

También ha llegado a Cádiz el *Reina Cristina* que salió de Puerto Rico el día 15, y había salido de la Habana el 12 con 786 soldados y 139 oficiales.

En Puerto Rico tenía 354 soldados y 22 oficiales, la mayoría de los primeros enfermos de gravedad.

La travesía ha sido penosísima.

A los pocos días de salir de Puerto Rico sufrió un fuerte temporal que le rompió el balanceo de la bomba de alimentación de la máquina, por lo que tuvo el buque grandes riesgos y dificultades.

Lograron los maquinistas reparar las averías, siguiendo el buque una marcha moderada hasta el lunes, que lo encontró el *Covadonga*.

Siguieron juntos, por si se repetían las averías.

En la travesía del *Reina Cristina* han fallecido 17 soldados.

Trajo a bordo el comandante general de Marina, Sr. Vallarino; la familia del señor Dolz, y algunos empleados civiles.

Los soldados se trasladaron al *Covadonga*, que los llevará a Barcelona.

### Efemérides gloriosas

#### Derrota de la caballería colombiana en Arequipa

28 DE OCTUBRE DE 1823

Debido a las hábiles maniobras del ejército realista que en el Perú defendía la integridad del territorio español, los insurrectos peruanos y sus auxiliares sufrieron varios descalabros de importancia durante los dos tercios del año de 1823, y no obstante las ventajas que en otras ocasiones habían conquistado y los auxilios que en hombres, armas, municiones y dinero les enviaban los Estados de América, en aquel entonces emancipados de la madre patria, tales derrotas influyeron poderosamente en ellos, tanto que en más de una ocasión esquivaron el combate con fuerzas inferiores en número, llegando hasta el extremo de declararse en precipitada fuga al tener noticia de la aproximación de los españoles, conducta que fué observada por el titulado general Santa Cruz, jefe de la expedición desembarcada el 18 de Junio de aquel año en Arica; más su vergonzosa retirada no le libró de lo que con desdoro de su honor rehuía; pues al ser alcanzado en Sicarica por los nuestros no tuvo más remedio que hacerles frente, resultando completamente destruido su ejército en la lucha que se entabló.

Después de tan decisiva victoria, el virey D. José de la Serna y el general Canteras marcharon sobre Arequipa, donde se hallaba el general Sucre con los voluntarios colombianos que operaban a sus órdenes; pero como este también se hallaba dominado por el pavor que reinaba entre los insurrectos peruanos, al ser noticioso de los propósitos de aquellos dos ilustres españoles abandonó la mencionada ciudad con toda su infantería, dirigiéndose a la caleta de Quilca para reembarcarse, dejando en aquella toda su caballería, por lo que el virey, en lugar de proseguir su marcha, envió contra los que quedaron en Arequipa dos escuadrones escogidos y cuatro compañías de Cantabria, al mando del brigadier Ferraz.

Estas tropas en la mañana del 8 de Octubre, atacaron con bizarría y denuedo en las calles de Arequipa a la caballería insurrecta, formada y dispuesta para marchar; entabliándose por tal motivo un combate tan encarnizado como rudo.

Nuestros soldados pusieron especial cuidado en ocupar los puntos por donde los colombianos podían emprender la retirada, y parapetados en ellos fusilaban a su gusto a cuantos dispersos podían escapar.

Al fin pudieron los insurrectos salir de la población y tomar el camino de Quilca, consiguiendo reunirse con la infantería después de haber experimentado en la huida bastantes bajas, por haberles perseguido los españoles buen espacio de tiempo.

MARSE RODRIGO.

### Francia é Inglaterra

Londres 27.—*The Standard* publica esta mañana un artículo diciendo que no puede menos de reconocer que durante las últimas veinticuatro horas ha mejorado notablemente la situación en el asunto pendiente entre Francia é Inglaterra.

Añade que hoy se reunirá el Consejo de ministros para examinar las últimas proposiciones del embajador de Francia en Londres, acerca de la cuestión de Fashoda.

Sin embargo, los periódicos siguen hablando de los preparativos navales que se están llevando a cabo en los arsenales ingleses.

Londres 27.—Ayer salieron de Inglaterra refuerzos de artillería destinados a Egipto.

Londres 27.—El partido liberal avanzado inglés, en una reunión celebrada anoche, aprobó una proposición concebida en estos términos:

«Protestamos contra las deplorables tentativas de ciertos periódicos y algunos políticos, de provocar sentimientos de hostilidad entre Francia y la Gran Bretaña.»

Londres 27.—La prensa oficiosa, en medio de su intransigencia para juzgar la cuestión del alto Egipto, no muestra una opinión cerrada en rechazar las aspiraciones francesas.

Declara, desde luego, que éstas no pueden conceptuarse como un derecho; pero que Inglaterra consentirá en negociar lo que se refiere a rectificación de la frontera Oeste de la provincia de Bahr-El-Gazal, pues no puede tener la intención de impedir al comercio francés que se acerque al gran río.—*Fabra*.

#### Declaraciones de un ministro

El ministro de Comercio inglés, mister Richié, hablando en Thontouheath, declaró «que Inglaterra no puede ceder el paso a los franceses en Fashoda, ni permitirles que corten las comunicaciones inglesas entre los territorios del Cabo y El Cairo.»

El ministro añadió:

«Pero si Francia manda a Marchand que se retire, Inglaterra tomará seriamente en consideración las proposiciones de Francia para que los territorios de este último país tengan salida al Nilo.»

Las declaraciones del ministro demuestran que Inglaterra, no obstante la inni-

nencia del conflicto, mantiene su pretensión de que Francia evacue a Fashoda.

#### Los liberales ingleses

Los representantes del partido liberal, reunidos en Londres, han votado una resolución reprobando las tentativas que hacen ciertos periódicos para crear sentimientos hostiles entre Inglaterra y Francia.

La resolución hace un llamamiento a todos los liberales para que impidan por todos los medios posibles un rompimiento entre las dos naciones más liberales de Europa.

### Peste bubónica en Viena

Viena 26.—El gobierno por boca del presidente del Consejo, ha dado explicaciones acerca del caso de peste bubónica ocurrido en esta capital.

Declaró que se han adoptado enérgicas medidas para impedir el contagio.

A los cargos de las oposiciones por haberse permitido experiencias peligrosas en las clínicas, contestó el jefe del gabinete que las referentes al estudio del *bacillus* de la peste, se llevaron a cabo en el Instituto patológico, el cual está establecido a mucha distancia de la sala de los enfermos.

El orador sostuvo que son de gran importancia científica las investigaciones bacteriológicas para la Medicina, pues gracias a ellas, tal vez se descubra el medio de evitar que mueran de la peste millares de seres humanos.

Son, sin embargo, necesarias, las mayores precauciones en los laboratorios.

«No conocemos aún—añadió—los resultados de los estudios científicos, pero es de esperar que contribuyan a mejorar la situación sanitaria.»

Por nuestra parte, evitaremos todo obstáculo a las investigaciones, porque estamos persuadidos de que no son fundados el recelo y la desconfianza que aquéllas han despertado en algunos espíritus.»

Terminó dedicando encomiásticas frases a la Memoria del Dr. Müllé, víctima de su amor a la ciencia y del deber profesional.—*Fabra*.

### Noticias

En el expreso de las siete llegará mañana a Madrid el hijo del Sr. Montero Ríos, quien, como se sabe, ejerce el cargo de secretario de su señor padre en la presidencia de la comisión de París.

El cabo del puesto de la Guardia civil de Orihuela del Fremedal (Zaragoza) ha sido mordido por un perro rabioso.

El cobo irá en breve a Barcelona a someterse al tratamiento del doctor Ferrán.

Después de una ausencia de cincuenta años de la madre patria ha llegado a Barcelona el coronel de milicias blancas disciplinadas D. Emilio Aguinocosal, que durante más de 20 años ha mandado en Santiago de Cuba el Cuerpo de bomberos, el cual permaneció en las trincheras durante el bloqueo.

El Sr. Aguinocosal, burlando toda suerte de precauciones al verificarse la entrega de la plaza, en vez de hacer entrega de la bandera, logró conservarla en su poder para devolverla a la infanta Isabel, que fué la que regaló al cuerpo de bomberos la enseña.

Con motivo de la Exposición nacional que está celebrándose en Italia, tendrá lugar en Turin, durante el mes de Noviembre, el primer Congreso internacional de estudiantes.

El comité organizador ha dirigido una invitación a todos los escolares de Europa y América, protestando de la sinceridad de sus intenciones y de que en este Congreso no se consentirá ninguna discusión política ni religiosa.

El objeto de esta asamblea consiste únicamente en estrechar los lazos de fraternidad y solidaridad entre los estudiantes de todos los países.

Se ha averiguado que los cheques falsificados del Banco de Menorca se enviaban desde Barcelona a las Baleares por medio de un procedimiento especial, que consistía en hacer remesas de muebles, sillas y somieres forrados, en cuyo interior y entre los muelles iban los paquetes de cheques.

Ha llegado a Valencia el vapor *Catalina*, de la Compañía Valenciana de Navegación. Este es el barco mayor de los mercantes españoles. Tiene cerca de 7.000 toneladas, y llama la atención por su construcción.

Fué apresado por los norteamericanos y puesto en libertad después de cuatro meses por haber sido declarado mala presa.

Tomará en Valencia cargamento de vino, arroz, patatas y otros efectos, para llevarlos a la Habana.

En Garrapinillos (Zaragoza) han muerto asfixiados en una bodega el dueño de la misma José Adiego, su mujer María Aisa y el yerno de los mismos Pablo Noguera.

En una taberna de la calle de Torrijos riñeron anoche Alfonso Díez y Tomás Gil. El primero resultó con una gravísima herida en la región dorsal, que le produjo Tomás con una navaja.

Fué conducido casi moribundo, al Hospital.

El agresor fué detenido.

Asegúrase que todas las corporaciones y asociaciones de las cuatro provincias catalanas, como también la gran mayoría de los Ayuntamientos de las mismas, se han adherido al proyecto de la Diputación provincial de Barcelona de elevar al Gobierno una petición, solicitando que se constituya una Diputación general catalana, encargada del cobro de los impuestos y contribuciones generales del Estado.

En el pueblo de San Esteban de Nogales ha ocurrido el siguiente trágico suceso:

El vecino Antonio Lobo fué encontrado muerto en una viña, presentando su cadáver varias lesiones en la cabeza, al parecer causadas con un palo, y otras en el cuello producidas con navaja, entre las cuales había alguna mortal de necesidad.

Una vez que se dió cuenta al juzgado, se constituyó en el lugar del suceso, deteniéndose por sospechas a un vecino de aquel pueblo, el cual intentó suicidarse con una astilla, clavandosela en el vientre, encontrándose en grave estado.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Santander:

«Santander 27 (2-30 t.).—Santander ha cedido gratuitamente cuantos locales había disponibles para los servicios de la repatriación, incluso la Plaza de Toros, donde hoy está acuartelado el batallón de cazadores de Estella, a fin de convertir en hospital el cuartel de María Cristina que aquél ocupaba.

A principios del mes próximo recibirá dicho cuerpo unos 600 quintos, y por no caber en la Plaza de Toros, se proyectará su traslación a otra capital por razones de gobierno y por necesidad de fuerzas para sostener el orden público.

Considero indispensable la permanencia del batallón en esta capital que pasa de 50.000 almas y no tiene guarnición de que poder disponer en caso preciso, y esto podría conseguirse fácilmente trasladando otra vez el batallón a su cuartel de María Cristina, que ya casi no tiene enfermos, y utilizando para los repatriados que puedan venir los hospitales de Calzadas Altas y San Rafael, que contienen 350 camas disponibles.

Ruego a V. E. interesarlo así del ministro de la Guerra.»

### Crisis en Francia

Paris 27.—Continúa la crisis.

Los Sres. Dupuy y Ribot son los candidatos que reúnen más probabilidades para formar gabinete, al decir de los periódicos de esta mañana.

Sin embargo, las dificultades para resolver la crisis son muy grandes, pues sólo un gabinete de conciliación puede contar con fuerzas bastantes en la Cámara para gobernar, y la rivalidad entre los diversos grupos republicanos hacen casi imposible esta solución.—*Fabra*.

### La conferencia de París

Paris 27.—La comisión hispanoamericana de la paz se ha reunido a las dos de la tarde, habiendo durado sus debates hasta las tres y cuarenta.

No se ha llegado a ningún acuerdo.

La próxima reunión se verificará el lunes.—*Fabra*.

### Marruecos

Tanger 27.—Se ha llegado a un arreglo en el incidente anglo-marroquí.

Los súbditos ingleses que habían sido detenidos han recibido la indemnización reclamada.—*Fabra*.

### Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio		ALZA	BAJA
	Del 25	Del 26		
4 por 100 interior....	56.65	57.80	1.15	»
Idem serie E.....	57.85	57.80	1.05	»
Idem fin de mes.....	»	57.80	»	»
Idem próximo.....	»	»	»	»
Exterior.....	66.75	67.25	0.50	»
Amortizable.....	67.25	67.50	0.25	»
Obligaciones del Tesoro.....	101.50	101.45	0.55	»
Idem de Aduanas....	83.25	87.80	0.50	»
Idem Filipinas 6%.....	71.00	71.50	0.10	»
Billetes Hispanos de Cuba 6%.....	68.90	69.00	0.30	»
Idem de 28/9, 5%.....	54.00	54.30	»	»
Banco de España.....	392.00	»	»	»
Comp. Arr. de Teos.....	229.50	392.00	»	»
Cédula Banco Hipotecario 5%.....	»	»	»	»
Idem al 4.1%.....	»	107.00	»	»
Obligaciones Ayuntamiento de Madrid.....	»	»	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS	»	»	»	»
Norte.....	»	74.00	»	»
Mediodía.....	»	112.00	»	»
Riotinto.....	»	733.00	»	»
CAMBIOS				
Londres, a la vista....	41.20	41.14	»	»
Idem, ocho días vista.	»	»	»	»
París, a la vista.....	63.05	62.25	»	»
Idem, ocho días vista.	»	»	»	»

### LOS CARTELES

Funciones para mañana: PRIECESA.—A las 8 1/2.—García del Castañar.—La crítica. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Dora.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay abonos posibles sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión ómerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las primeras veces que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado por

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (2.ª ed.) Guia de Aprobación (3.ª ed.) Noticias Prácticas Guia de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos (1.ª ed.) Guia de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. Real de 24 de Febrero de 1894, para el de los mismos, 1.ª ed.

Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

emporránea por D. Onofre Viladot, 2,50 pesetas. 50. 50. bucción Industrial y de comercio, 2.ª ed. nto y Reemplazo del Ejército y tripulación (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.ª ed. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Recechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.ª ed. y de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, anotadas, 1.ª ed. R. ediciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 1.º de Julio de 1891, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; todo extensamente, 1.ª ed.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.ª ed. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Recogido de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alquilamientos y bagajes. (idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75. Ley de extinción de la propiedad forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centímetros, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,20. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.ª ed. Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.ª ed. El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.ª ed. Ferias literarias de orago, 2.ª ed. Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Autógrafa y patriótica.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.ª ed.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid